

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4202** *TOLEDAN, SOCIEDAD LIMITADA*

La Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 8 de Bilbao (Bizkaia), hace saber que en el procedimiento de ejecución n.º 134/09, seguido a instancia de D.º/ D.ª Javier Rodrigo Ojeda contra "Toledan, Sociedad Limitada", se ha dictado Auto cuya Parte Dispositiva dice: ""A los efectos de las presentes actuaciones (autos n.º 463/09, ejecución n.º 134/09), y para el pago de 8.912,67 euros de principal y otros 1.782,53 euros, calculados por ahora y sin perjuicio de ulterior liquidación, para garantizar el pago de los intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, a la deudora "Toledan sociedad limitada", sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago"".

Bilbao, 22 de febrero de 2010.- La Secretario Judicial, D.ª Izaskun Ortuzar Abando.-.

ID: A100012499-1